



CAMARA ADUANERA
AGENTES DE ADUANA

REG. CAMARA N° 484/2014

Tramitaciones – Otros 370-10

VALPARAISO, 10 de Octubre de 2014.

Señor Agente:

MAT.: Ingreso de fruta fresca a Zona Primaria Ad. Metropolitana sin DUS.

Para su conocimiento, transcribimos correo electrónico de la Jefa del Subdepartamento Zona Primaria de la Aduana Metropolitana, Sra. Rosario Nahuelpan P., con la siguiente información:

De: Rosario Nahuelpan Parra <rnahuelpan@aduana.cl>

Fecha: 9 de octubre de 2014, 18:26

Asunto: RV: Ingreso a Zona Primaria sin DUS

Estimados, por orden del Director Regional se instruye lo que se adjunta en espera que la DNA se pronuncie al respecto, considerando que se está ingresando fruta fresca a Zona Primaria sin DUS. Por lo que hago llegar a Uds. instrucción provisoria con el fin de mantener el control del flujo de las mismas.

Recuerdo que el Of. Circular 535, de 07.11.2006 no rige por cuanto está caduco.

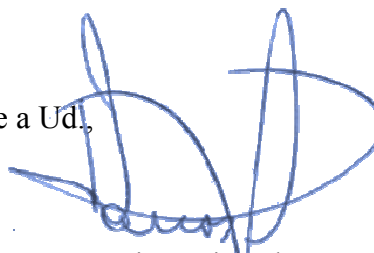
Es cuanto puedo indicar para los fines pertinentes.

Saludos cordiales.

*Rosario Nahuelpan Parra
Jefa Subdepartamento Zona Primaria
Aduana Metropolitana
Servicio Nacional de Aduanas*

*Diego Aracena 1948
Santiago, Chile
fono: (56-2) 2995216
IP: 2216
www.aduana.cl*

Saluda atentamente a Ud.,



Denitt Farias Flores
Gerente (I)

DFF/mgo